



NACIONES UNIDAS
GUINEA ECUATORIAL



2021

LA REFORMA DE LA ONU TRES AÑOS DESPUÉS



La Reforma del Sistema de las Naciones Unidas

© Derechos de autor 2021 Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

Sistema de las Naciones Unidas en la República de Guinea Ecuatorial

Autovía Aeropuerto- Ela Nguema s/n
Edificio de las Naciones Unidas
C.P. 339. Malabo II.
Site web: <https://guineaecuatorial.un.org/>

©2021

©Fotografías UNSDG

Información: <https://unsdg.un.org/es/informe-2021-presidenta-gnuds/sinopsis>

Diseño y diagramación: María Ángela Tarallo.

©Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación, sin la expresa autorización de UNSDG. Ver condiciones en: <https://www.un.org/es/about-us/terms-of-use>

Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

www.guineaecuatorial.un.org

Un impulso a la coordinación se muestra fructífero

Hace tres años, los Estados Miembros adoptaron una de las reformas más audaces del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluso al mejorar e invertir de maneras sustanciales en la coordinación del desarrollo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con apenas un año en el proceso de ejecución de la reforma, el mundo fue golpeado por la pandemia de la COVID-19. El refuerzo en la coordinación fue crucial para poner la experiencia de la ONU a disposición inmediata a nivel nacional, regional y mundial.

Los Coordinadores Residentes dirigieron los equipos de las Naciones Unidas en los países en la respuesta al impacto sanitario y socioeconómico de la pandemia en 162 países y territorios, trabajando en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) para asentar bases para una recuperación para mejorar.

► **El valor de la mejora de la coordinación fue evidente en lo que respecta a:**

- Un liderazgo intensificado a nivel nacional, con puntos de entrada claros con los Gobiernos.
- Un posicionamiento más coherente del trabajo de la ONU y una respuesta más robusta del sistema gracias a la efectividad de las relaciones de trabajo en los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- Una respuesta cohesionada de las Naciones Unidas en su conjunto, que posibilita una ampliación urgente del apoyo a los países, en modo de emergencia; potenciando la respuesta mediante las acciones sanitarias y humanitarias.
- Rápido esfuerzo de todo el sistema para desarrollar un marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19 y planes de respuesta y recuperación socioeconómica; reorientando y movilizand recursos.
- Continuidad de las operaciones mientras se aborda la pandemia para continuar trabajando en el proceso de la Agenda 2030 y en los ODS.

La respuesta a la COVID-19 aceleró la aplicación de reformas para que el Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté en una condición adecuada para su propósito, al avanzar una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países que están mejor equipados para abordar desafíos complejos a través de un enfoque integrado



A tres años inmersos en la reforma, lo vemos claramente:

Un marcado giro
hacia la programación
y la planificación
conjuntas

Un mayor
asesoramiento
integral en materia
de políticas

Un acceso mejorado y
más personalizado a
todas las capacidades
de las Naciones Unidas

Mayor
responsabilidad y
transparencia de los
resultados

Habilidad
mejorada de la
ONU para hablar
con una sola voz

Colaboración más
estrecha con
instituciones financieras
internacionales

La evidencia permite observar que la reforma se ha asentado sobre bases sólidas en 2020

Opinión de los Gobiernos sobre la función del Coordinador(a) Residente



77%

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas informan que, desde el reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas en 2018, el Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo actualmente funciona mejor en conjunto.



88%

de los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas creen que los Coordinadores Residentes dirigen eficazmente el equipo de las Naciones Unidas en los países para apoyar las prioridades nacionales, lo que se traduce en un aumento del 11% a partir de 2019

Opinión de los Gobiernos: El Coordinador o la Coordinadora Residente dirige eficazmente los equipos de las Naciones Unidas en los países



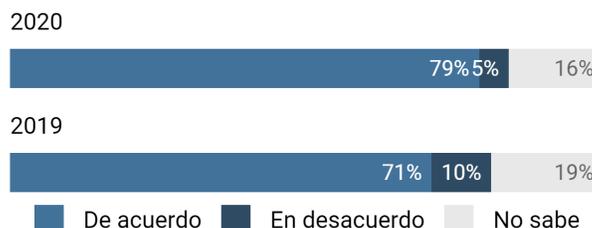
Fuente: Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) a los Gobiernos de los países donde se ejecutan programas, 2020.



79%

de los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas están de acuerdo en que los Coordinadores Residentes tienen prerrogativa suficiente para cumplir su mandato, lo que supone un aumento frente al 71% registrado en 2019

Opinión de los Gobiernos: El Coordinador o la Coordinadora Residente tiene la suficiente prerrogativa (autoridad) para cumplir su mandato



Fuente: Encuesta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) a los Gobiernos de los países donde se ejecutan programas, 2020.

Opinión de los Gobiernos sobre cómo los Coordinadores Residentes han dirigido la respuesta de los equipos de las Naciones Unidas en los países ante la COVID-19 en 2020:

 **92%**

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que los Coordinadores Residentes han garantizado una respuesta coherente de la ONU a la pandemia de la COVID-19.

 **74%**

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que la respuesta del equipo de Naciones Unidas en el país dirigida por el Coordinador Residente **ha sido integrada**

 **76%**

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que la respuesta del equipo de Naciones Unidas en el país dirigida por el Coordinador Residente **ha sido oportuna**

 **77%**

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que la respuesta del equipo de Naciones Unidas en el país dirigida por el Coordinador Residente **ha sido efectiva**

 **84%**

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que la respuesta del equipo de Naciones Unidas en el país dirigida por el Coordinador Residente **ha estado orientada a grupos en situaciones vulnerables**

 **84%**

de Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que la respuesta del equipo de las Naciones Unidas en el país dirigido por el Coordinador Residente **ha sido coherente con el Marco de Cooperación/ MANUD**

 **81%**

de los Gobiernos de los países en los que se ejecutan programas indican que la respuesta del equipo de Naciones Unidas en el país dirigida por el Coordinador o la Coordinadora Residente **ha sido coherente con la respuesta humanitaria**

▶ Pruebas empíricas por parte de las entidades de las Naciones Unidas

- Muchos Coordinadores Residentes están de acuerdo en que las entidades de la ONU apoyan la función del Coordinador Residente realmente empoderado



14

entidades del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo informan que las descripciones de puestos correspondientes a los miembros representantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países incluyen provisiones **que reconocen la relación de su representante de país en lo que atañe al Coordinador Residente**



12

entidades del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo **reconocen las obligaciones en materia de presentación de informes ante los Coordinadores Residentes** sobre planificación, ejecución de programas y movilización de recursos



17

entidades del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han informado a sus órganos de gobierno sobre las medidas adoptadas recientemente **para determinar y abordar los atascamientos institucionales**, con el objetivo de promover una mayor colaboración y coherencia programáticas dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países

Una transformación sostenible requiere un cambio cultural fundamental y una realineación de incentivos para las entidades de las Naciones Unidas.



NACIONES UNIDAS
GUINEA ECUATORIAL



La Reforma del Sistema de las Naciones Unidas

© Derechos de autor 2021 Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

Sistema de las Naciones Unidas en la República de Guinea Ecuatorial

Autovía Aeropuerto- Ela Nguema s/n
Edificio de las Naciones Unidas
C.P. 339. Malabo II.
Site web: <https://guineaecuatorial.un.org/>

©2021

©Fotografías UNSDG

Información: <https://unsdg.un.org/es/informe-2021-presidenta-gnuds/sinopsis>

Diseño y diagramación: María Ángela Tarallo.

©Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación, sin la expresa autorización de UNSDG. Ver condiciones en: <https://www.un.org/es/about-us/terms-of-use>

Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

www.guineaecuatorial.un.org